

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN V VALPARAÍSO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN V (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 65
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		66.348.029
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		653.877
	99	Otros		653.877
09		APORTE FISCAL	02	37.924.218
	01	Libre		37.924.218
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		27.768.934
	02	Del Gobierno Central		27.768.934
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		1.198.993
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	03	412.000
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		1.106.281
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		3.999.558
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		316.578
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional		2.301.010
	020	Tesoro Público Ley N° 18.892, Patentes de Acuicultura		2.387
	030	Tesoro Público Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		18.432.127
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		66.348.029
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.927.993
	01	Al Sector Privado		1.963.998
	001	Actividades Culturales		654.666
	003	Actividades Deportivas		654.666
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		654.666
	03	A Otras Entidades Públicas		1.963.995
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		654.665
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		654.665
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		654.665
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.891.988
	03	Vehículos		3.090.000
	04	Mobiliario y Otros		1.030.000
	05	Máquinas y Equipos		1.153.988
	06	Equipos Informáticos		309.000

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN V VALPARAÍSO
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN V (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 65
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	07	Programas Informáticos		154.500
	99	Otros Activos no Financieros		154.500
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		42.771.869
	01	Estudios Básicos		1.371.671
	02	Proyectos		40.885.198
	03	Programas de Inversión		515.000
32		PRÉSTAMOS		0
	06	Por Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		13.755.179
	01	Al Sector Privado		1.648.000
	004	Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile		1.030.000
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		618.000
	03	A Otras Entidades Públicas		12.107.179
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		6.180.000
	309	Gobernación Provincial de Isla de Pascua		825.911
	310	Gobernación Provincial de Valparaíso		517.571
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		4.583.697
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01 Considera, al menos, \$1.343.482 miles para las Gobernaciones de Isla de Pascua y Valparaíso, para ser invertidos en los territorios insulares de la región, en la adquisición de activos no financieros, en iniciativas de inversión que cuenten con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social, en proyectos menores de 2.000 UTM y de conservación de infraestructura pública, que cuenten con aprobación técnica por parte del Gobierno Regional, de acuerdo con lo establecido en la Circular N°33 de 2009, del Ministerio de Hacienda y en la ejecución de programas, que cumplan con lo establecido en las glosas comunes para los programas de Inversión de los gobiernos regionales. Estos programas deberán ser aprobados por el Gobierno Regional.

Asimismo, se podrán pagar subsidios de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.2 de la glosa 02, común para todos los programas de inversión de los gobiernos regionales.

Los montos considerados inicialmente para los territorios insulares podrán ser modificados mediante decreto del Ministerio de Hacienda, a petición del

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN V VALPARAÍSO
 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN V (01)

Partida	: 05
Capítulo	: 65
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

Gobierno Regional. Estos recursos no se incorporarán al presupuesto del Servicio de Gobierno Interior, sin perjuicio de que cada una de las Gobernaciones señaladas deberá rendir cuenta de su utilización a la Contraloría General de la República.

02 Incluye:

\$4.583.697 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

03 Incluye:

\$412.000 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades o corporaciones municipales).